MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

Agua, liquido de vida...

RESOLUCION Nº 77/2016 (número setenta y siete del año dos mil dieciseis)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016 REPARACION y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, VIBOCOMPACTADORA Y RETROEXCAVADORA, ID Nº 313682 (PLURIANUAL), A LA EMPRESA S.A.C.I. H PETERSEN

VISTA:

La Nota N° 341/2016 mediante el cual el Intendente Municipal remite para estudio y aprobación las documentaciones del proceso de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2016 "REPARACION, MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, VIBOCOMPACTADORA Y RETROEXCAVADORA" ID Nº 313682 (PLURIANUAL), y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, dichas documentaciones fueron remitidas a las Comisiones de Hacienda y Presupesto, y de Legislación para su análisis correspondiente; y las mismas han presentado el Dictamen Nº 28/2016, por el que manifiestan que las documentaciones fueron estudiadas por las Asesorías Jurídica y Contable; del análisis de las mismas resulta "*Que el oferente ha presentado todas los documentos solicitados en el PBC, tanto de carácter formal y sustancial, y da cumplimiento a todas las exigencias del mismo, una vez verificada la planilla de oferta la misma es por un total de Gs. 320.237.380.- Luego de verificar las documentaciones que acompañan a la única oferta presentada por S.A.C.I. H PETERSEN y que el Oferente ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el PBC y la oferta se encuentra dentro de los parámetros válidos para ser considerada conveniente para la Institución. Por lo expuesto precedentemente estas asesorías manifiestan su conformidad con esta adjudicación*". Por lo tanto, las comisiones asesoras han recomendado APROBAR la ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, VIBROCOMPACTADORA Y RETROEXCAVADORA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS I.D.Nº 313682 A LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN con RUC 80002126-6 por el monto mínimo de guaraníes ciento setenta y cinco millones (Gs. 175.000.000) y el monto máximo de guaraníes trescientos cincuenta millones (Gs. 350.00.000).----------

Que, en sesión de fecha 12 de setiembre de 2016, la plenaria a resuelto APROBAR la ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, VIBROCOMPACTADORA Y RETROEXCAVADORA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS I.D.Nº 313682 (PLURIANUAL) A LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN con RUC 80002126-6 por el monto mínimo de guaraníes ciento setenta y cinco millones (Gs. 175.000.000) y el monto máximo de guaraníes trescientos cincuenta millones (Gs. 350.00.000).----------

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;----------

RESUELVE:

ART. 1º APROBAR la ADJUDICACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2016 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTONIVELADORA, VIBROCOMPACTADORA Y RETROEXCAVADORA CON PROVISIÓN DE REPUESTOS I.D.Nº 313682 (PLURIANUAL) A LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN con RUC 80002126-6 por el monto mínimo de guaraníes ciento setenta y cinco millones (Gs. 175.000.000) y el monto

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

Agua, liquido de vida...

ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS UN DOCE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Ilse F.J. Piesch de Diez
Secretaria General Junta Municipal

Juan Alberto Báez Martínez
Vice Presidente Junta Municipal

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 13 de setiembre de 2016.-

Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria Municipal

Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal